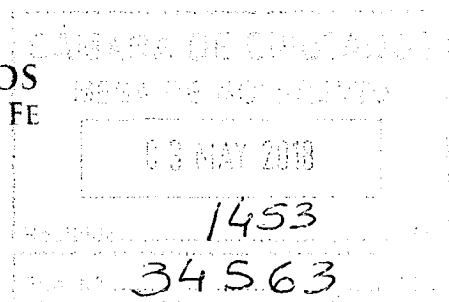




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos impulsara medidas que generen tranquilidad en la vida cotidiana de las familias que viven en el FONAVI de Mendoza y Donado, en la zona oeste de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Las denuncias realizadas por vecinas y vecinos ya llevan varios años y necesitan de una respuesta concreta de parte del Ejecutivo.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el año 2011, vecinas y vecinos del barrio conocido como "Supercemento", en el Fonavi de Mendoza y Donado, vienen denunciando situaciones angustiantes relacionadas a construcciones ilegales y disputas territoriales relacionadas a la venta de estupefacientes.

Distintos habitantes del barrio reciben amenazas de forma constante y necesitan, además del trabajo de los integrantes de la subcomisaría 22, del desembarco virtuoso de otras agencias del estado santafesino.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Son cientos de familias que ya el 22 de octubre de 2014, en el Centro Municipal del Distrito Noroeste "Olga y Leticia Cossettini", constituyeron una mesa de trabajo "sobre inseguridad".

En aquella acta quedó documentado que "el FONAVI queda siempre afuera de la seguridad. Llamamos al 911 y jamás viene", además de la falta de calles y accesos fundamentales para que otros servicios, especialmente los sanitarios, lleguen hasta las viviendas familiares.

Desde entonces al presente, las necesidades crecieron.

Los vecinos, reunidos con la concejala rosarina Celeste Lepratti y esta banca, reconocieron el compromiso social de la supervisora del área educativa con los distintos problemas que presenta la vida cotidiana del lugar.

Pero argumentaron la necesidad que, en forma inmediata, el Ejecutivo de la provincia haga notar su presencia en el barrio.

Por otro lado, las amenazas que reciben distintas vecinas y diferentes vecinos marcan un grado de impunidad preocupante de parte de ciertas pandillas que llegaron al barrio en los últimos años.

Estas urgencias que van desde la apertura de calles, la desarticulación de construcciones ilegales, la falta de infraestructura y los problemas de seguridad, merecen, entonces, una atención de, por lo menos, las carteras de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos, respectivamente.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial